



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia



217/2010

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER Y DESTACAR, la importante trayectoria que viene desarrollando dentro del campo deportivo el señor Gustavo "Bocha" FERREIRO, en representación de nuestra ciudad y de toda la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR la distinción de CIUDADANO DESTACADO al señor Gustavo "Bocha" FERREIRO, por su labor y desempeño en el deporte en la disciplina fútbol de salón de nuestra ciudad.

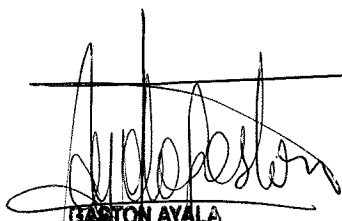
ARTÍCULO 3º.- Dando cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 3617, artículo 3º , la distinción consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de honor que lo acredite y una copia autenticada de la resolución que dispone la misma.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° 312 /2010

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 22/09/2010

avd

  
GASTÓN AYALA  
Prosecretario  
A/C de Secretaría  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA